



Manual de Perfiles de Clase

Odontólogo I, O-1 **Categoría: 67**

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Ejecutar exámenes y tratamientos de enfermedades y trastornos de la boca y de la dentadura.

II- CATEGORIA OCUPACIONAL

Nivel Profesional Especializado

III- PROCESOS EN LOS QUE INTERVIENE

- Diagnóstico integral, exámenes bucales y dentales a cada paciente, documenta lesiones u objetos de reclamo, prescribiéndole el tratamiento terapéutico que corresponda y los instruye en el proceso de atención en INS-Salud.
- Tratamientos a nivel básico de urgencias y planifica las etapas de tratamientos subsiguientes.
- Control de personas tratadas, con referencia del trabajo efectuado.
- Cooperación e información con su jefatura inmediata y asiste a reuniones que le son convocadas por la jefatura médica.
- Propone acciones a emprender para mejorar la atención del servicio que brinda el Instituto Nacional de Seguros.
- Control del cumplimiento y correcta aplicación de normas y procedimientos del Servicio de Odontología en la Organización.
- Ejecución de acciones para asegurar un ambiente físico y emocional óptimo para los pacientes, clientes, familia y comunidad que son atendidos, en el INS.



Manual de Perfiles de Clase

- Participación en investigaciones, proyectos y otros estudios relacionados con el área de su competencia, a fin de mejorar el quehacer de su especialidad.
- Atención de interconsultas de Hospitalización, en cuanto lesiones dentoalveolares.
- Procedimientos necesarios y procedentes para aliviar dolencias de pacientes.
- Identificar y documentar lesiones dentoalveolares de etiología traumática, deslindándolas de otras patologías preexistentes.
- Supervisión de la cantidad y calidad del trabajo realizado por cada uno de los proveedores externos.
- Control de la existencia de insumos, del funcionamiento y conservación del equipo e instrumental a su cargo.
- Estudios de índices epidemiológicos de salud oral, tratamiento con énfasis en ortodoncia impersectiva, endodoncia especializada, operatoria dental y urgencias.
- Organiza y ejecuta programas de odontología preventiva y campañas educativas sobre higiene buco-dental.
- Apoyo a los Comités de Salud Buco-Dental de la comunidad.
- Informes, con el fin de proveer información confiable para la toma de decisiones.
- Realiza otros procesos afines al puesto.

IV- REQUISITOS

- Licenciatura universitaria en una carrera afín que le faculte para el desempeño del puesto. (*)
- Al menos 24 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- Incorporado al colegio respectivo y tener licencia actualizada
- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows (*Word y Excel*)



Manual de Perfiles de Clase

Deseable

- Ley General de Salud.
- Ley General de Control Interno.

V- COMPETENCIAS

Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Actitud emprendedora	3	Análisis crítico	3
Calidad	3	Perspicacia	3
Orientación al cliente	3	Resolución	3
Orientación al logro	3		

VI- ALCANCE Y RESPONSABILIDAD

Es responsable de su gestión profesional y de la calidad de la atención y tratamiento bucal sus de sus pacientes.

(*) Carreras definidas en las Políticas de Reclutamiento y Selección vigentes, de la Subdirección de Recursos Humanos.